



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **137-19**

15 ABR 2019

Salta,
Expediente Nº 12.487/17

VISTO: La Resolución CD Nº 019/18, mediante la cual se designa a la alumna Marcela Esther BARRIONUEVO, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO :

Que la docente responsable de cátedra, a fojas 20, eleva informe sobre el desempeño de la alumna, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con nota 10 (diez).

Que asimismo, solicita se prorrogue la designación, por un año más a la alumna, a fin de dar continuidad al proceso de formación en la cátedra.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 46/19,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 03/19 del 26/03/19)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la alumna, Marcela Esther BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 29.743.558, como Alumna Auxiliar Adscripta, en la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º. Otorgar a la alumna la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre el 12 de marzo de 2.018 hasta el 12 de marzo de 2.019, siendo su calificación por la actividad desarrollada de 10 (diez).

ARTICULO 3º.- Tener por prorrogado la designación de la alumna Marcela Esther BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 29.743.558, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el

DF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **137-19**

15 ABR 2019
Salta,
Expediente N° 12.487/17

término de un año a partir del 13 de marzo de 2.019.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos

DGAA.
hmc.
MVA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa